

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

Comunicado de Prensa CVASF 17/2008

- **El impacto económico en el Sector Energía asciende a 4,123.4 millones de pesos.**
- **PEMEX no reveló en la Cuenta Pública 2006 y en sus estados financieros con organismos subsidiarios deuda de los fideicomisos Master Trust y F/163, así como de Pemex Finance, Ltd., por las cantidades de 392,273.6 millones de pesos, 91,134.9, y 16,647.9 millones de pesos**
- **El impacto de los errores y omisiones de la información financiera contable en este Sector, asciende a la cantidad de 500,704.2 millones de pesos.**
- **La ASF sólo ha recuperado 20.1 millones de pesos en este Sector.**

Resultados relevantes en el Sector Energía

En la Revisión de la Cuenta Pública de 2006, se practicaron 88 auditorías al Sector Energía: 6 fueron de desempeño, 48 financieras y de cumplimiento, 29 en obras e inversiones físicas, 3 auditorías especiales y 2 de seguimiento.

Los entes auditados en el Sector Energía son: Comisión Federal de Electricidad (CFE); Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.; Luz y Fuerza del Centro (LFC); Petróleos Mexicanos (PEMEX); PEMEX Exploración y Producción (PEP); PEMEX Gas y Petroquímica Básica; PEMEX Petroquímica; PEMEX Refinación; P.M.I Comercio Internacional, S.A. de C.V.; Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Con motivo de la revisión practicada en Petróleos Mexicanos, en relación con la Evaluación de la Deuda PIDIREGAS, la entidad de fiscalización superior reportó que PEMEX no reveló en la Cuenta Pública 2006 y en sus estados financieros con organismos subsidiarios deuda de los fideicomisos Master Trust y F/163, así como de Pemex Finance, Ltd., por las cantidades de 392,273.6 millones de pesos, 91,134.9, y 16,647.9 millones de pesos. Los mencionados recursos son utilizados para obras en construcción, denominados por la SHCP y PEMEX como obras PIDIREGAS.

El impacto económico en el sector asciende a 4,123.4 millones de pesos, lo que equivale al 54.05% del total observado a los entes vinculados con funciones de desarrollo económico. Hasta la fecha de entrega del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, la Auditoría Superior ***había recuperado 20.1 millones de pesos en el sector.***

- **1.- Petróleos Mexicanos (PEMEX)**

Contratos

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

Petróleos Mexicanos **no cumplió** con las disposiciones normativas aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria al procedimiento de adjudicación, ejecución y control de la adquisición de servicios técnicos pagados a terceros, así como en su correcto registro en la contabilidad y Cuenta Pública.

El contrato número SC-25-785/2005 celebrado con el proveedor ***DuPont, S.A. de C.V. se adjudicó a través de la modalidad de invitación a cuando menos tres personas*** por 1.7 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 18.6 millones de pesos al tipo de cambio de la fecha de celebración del contrato, para la "Implantación de un Sistema de Seguridad, Salud y Protección Ambiental, ***sin aclarar el por qué no se realizó a través de una licitación pública y los beneficios esperados.***

Asimismo, los contratos celebrados con los proveedores McKinsey & Company, Inc. México, S.C. por 34.2 millones de pesos y Neoris de México, S.A. de C.V. por 110.2 millones de pesos, ***se asignaron por adjudicación directa, sin privilegiar la licitación pública y sin señalar los beneficios esperados.***

Pidiregas

Petróleos Mexicanos **no cumplió** con las disposiciones normativas aplicables a la contratación, ejecución y desarrollo de los proyectos Pidiregas

Petróleos Mexicanos fraccionó los PIDIREGAS en múltiples obras y contratos, los cuales se licitaron, contrataron, ejecutaron y desarrollaron con base en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lugar de la Ley General de Deuda Pública y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ***lo que generó un descontrol y diversos contratos llegaron a ser onerosos, ya que no existieron parámetros para medirlos.***

De acuerdo al perfil de vencimiento de deuda presentado en el PEF 2006, a partir de 2016 no se tendrían recursos por la explotación de hidrocarburos para pagar la deuda restante a 2030, que ascendería a 434,936.7 millones de pesos.

Conforme al PEF, se prevé amortizar el total de la deuda en 2030. El total de la deuda, capital e intereses por amortizar de 2007 a 2030 asciende a 1 billón 461,900.5 millones de pesos; se espera pagar 1 billón 26,963.7 millones de pesos en 9 años (2007 al 2015), el 70.2%, y los restantes 434,936.7 millones de pesos, 29.8%, de 2016 a 2030.

El programa de inversión financiada de PEMEX, incluyó 38 proyectos Pidiregas, por 1 billón 268,794.7 millones de pesos, de los cuales se destinaron 1 billón 257,730.1 millones de pesos a 37 proyectos de inversión directa y 11,064.6 millones de pesos a un proyecto de inversión condicionada. El programa de inversión

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

también incluyó 483,324.5 millones de pesos de "Inversión presupuestaria" para los proyectos de inversión directa, por lo que ***el total autorizado ascendió a 1 billón 752,119.3 millones de pesos.***

Exploración y Producción

Las acciones realizadas por el organismo en materia de exploración fueron insuficientes para cumplir con la estrategia de incrementar las reservas de hidrocarburos del país establecida en el Programa Sectorial de Energía 2001-2006, ya que durante ese periodo las reservas de petróleo crudo disminuyeron en 3.6%, al pasar de 38,286.1 en 2001 a 31,908.8 millones de barriles en 2006; y las de gas seco decrecieron en 1.3%, al pasar de 50,648.2 en 2001 a 47,367.9 miles de millones de pies cúbicos en 2006.

Las reservas de petróleo crudo disminuyeron a una tasa media anual de 3.6%, pues pasaron de 38,286.1 millones de barriles en 2001 a 31,908.8 en 2006. Las reservas de gas seco decrecieron a un ritmo promedio anual de 1.3%, al pasar de 50,648.2 en 2001 a 47,367.9 miles de millones de pies cúbicos en 2006.

En 2006 el índice de reposición de nuevas reservas de hidrocarburos fue de 59.7%, resultado inferior en 15.3 puntos porcentuales a la meta establecida en el Plan de Negocios de 75% y en 40.3 puntos porcentuales al estándar de empresas petroleras internacionales. ***Para alcanzar esta meta se requería una inversión promedio anual de 20,557 millones de pesos; la inversión promedio anual autorizada para el periodo 2002-2006 fue de 15,934 millones de pesos, es decir, 22.5% menos que lo requerido.***

Pemex Exploración y Producción **no cumplió** con las disposiciones normativas aplicables a la licitación, contratación y compra de la Unidad Flotante de Producción, Almacenamiento y Descarga (Floating Production Storage and Offloading, FPSO), en el "Proyecto de Inversión Integral Ku-Maloob- Zaap-PIDIREGAS",

Pemex Exploración y Producción **no cumplió** con las disposiciones normativas aplicables para la determinación y cálculo de costos y gastos de conformidad con los principios de contabilidad y normas de información financiera.

PEP pagó 97 facturas con datos iguales en: fecha de expedición, concepto, periodo facturado, tipo de moneda y núm. de estimación, por 875.4 millones de pesos, a las empresas **Compañía de Servicios Compresión de Campeche, S.A. de C.V., y Cotemar, S.A. de C.V.,** que forman parte de las deducciones autorizadas en la base fiscal del Derecho Ordinario Sobre Hidrocarburos (DOSH).

PEP dedujo indebidamente el valor del gas inyectado en los yacimientos para la obtención de hidrocarburos, sin considerar que en algunos meses no se reportaron gastos, por el contrario, se tuvieron ingresos por 1,612.9 millones de pesos.

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

PEP pagó 52 facturas a la empresa Altec Sistema, S.A. de C.V., durante los años de 2003 a 2006 por 41.9 millones de pesos; sin embargo, el apartado "Verificación de Comprobantes Fiscales" de la página de Internet del SAT mostró la leyenda: **"El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo"**.

Con relación a dos licitaciones públicas, PEP no proporcionó los cuadros de evaluación y el soporte documental de las propuestas técnicas y económicas; registró un monto por 39.2 millones de pesos, en diferentes posiciones financieras de las previstas en los contratos respectivos. La entidad fiscalizada limitó la participación de empresas concursantes por el elevado costo de las bases; adjudicó directamente un contrato con un sobreprecio de 44.2%; amplió el monto de un contrato en 48.2%, sin proporcionar el dictamen de justificación y autorización de dicha ampliación que tuvo la finalidad de realizar trabajos que se deberían realizar al amparo de otro contrato que fue rescindido, debido a que el contratista no contaba con el equipo, herramientas y material indispensable para realizarlos.

Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

En 2006 el instituto operó nueve programas de investigación que diseñó con base en los planes de negocios de las subsidiarias de PEMEX e inició 258 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) en el periodo 2001-2006.

Se constató que el IMP no tiene identificados los requerimientos específicos de IDT a partir de las necesidades estratégicas de la industria petrolera nacional y no dispuso de indicadores para verificar en qué medida ha contribuido a reducir la dependencia tecnológica de PEMEX.

En el periodo 2001-2006, los organismos de PEMEX contrataron servicios tecnológicos por un importe total de 13,360.0 millones de pesos, de los cuales 2,514.5 millones de pesos, el 18.8%, fueron adjudicados al IMP.

En este periodo los recursos destinados por PEMEX al IMP decrecieron a una tasa de 25.3% en promedio anual, al pasar de 997.1 a 232.1 millones de pesos, debido a que PEMEX Exploración y Producción (PEP), quien es su principal cliente, redujo el monto de contratación en 26.2% en promedio anual.

Pemex Refinación

PEMEX-Refinación no cumplió con las disposiciones normativas aplicables al registro y presentación en la Cuenta Pública 2006 del gasto del capítulo 3000 Servicios Generales:

Se realizaron pagos por 88.3 millones de pesos al proveedor Du Pont, S.A. de C.V. por la implantación de un sistema de seguridad, salud y protección ambiental, sin que proporcionara el sustento sobre la razonabilidad de los costos, los beneficios o resultados de la contratación, además de no justificar su contratación, toda vez que se contaba con un sistema de seguridad similar.

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

Se observó que realizaron pagos por 707 mil pesos al proveedor Microsoft Licensing GP, sin que el organismo contara con el soporte documental que demuestre que los servicios fueran efectivamente prestados.

Asimismo, se observó que PEMEX Refinación incurrió en violaciones a la norma en el procedimiento de contratación de adquisiciones y servicios, para comprobar que el proveedor este al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

2.- Comisión Federal de Electricidad y Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

En 2006 la CFE **cumplió con eficacia el objetivo estratégico de asegurar el suministro de energía eléctrica en el país, ya que la capacidad instalada de generación fue superior en 51.7% a la demanda.** La cobertura del servicio eléctrico fue de 96.7%, resultado similar a la meta de 97.0% establecida en el PROSENER 2001-2006.

En el periodo 2001-2006 la capacidad instalada de generación creció 4.6% en promedio anual; **el incremento provino principalmente de los productores independientes de energía, que aumentaron anualmente su capacidad en 39.7%, en tanto que la CFE lo hizo en 0.7%.** En 2006 los particulares participaron con el 21.7% de la infraestructura de generación y la CFE con el restante 78.3%.

En el periodo 2001-2006, **la SHCP y la SENER sobrestimaron los ritmos de crecimiento del PIB y de la demanda de energía eléctrica en 2.1 y 2.6 puntos porcentuales, respectivamente,** lo que ocasionó que en 2006 la CFE contara con 47,857.3 MW de capacidad instalada, superior en 51.7% a los 31,547.0 MW demandados en ese año. Este resultado se reflejó en un margen de reserva operativo de 18.9%, que representó el triple del límite establecido.

La Compañía de Luz y Fuerza del Centro no cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación y ejecución de las operaciones examinadas. Falta de documentación comprobatoria por 82.2 millones de pesos, relacionada con el importe reportado como ejercido en la Cuenta Pública 2006,